



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2016 - 2018
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	Dirección de Obras Públicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2V5312034 CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE		
Municipio	Felipe Carrillo Puerto	Localidad	Señor
Origen del Recurso:	Estatad () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	FISM (Ramo 33)

Siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de Diciembre del año 2017

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Elbert Rene Vega Ayala" representada por el C. Ing. Elbert Rene Vega Ayala en su carácter de Propietario, acompañado en este acto por el Superintendente, C. Tec. Javier Gonzalo Martinez Diaz, la Dependencia Ejecutora representada por el C. Ing. Jeremias Cabrera Basto, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. Ing. Jose Santos Fonseca Penilla, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: Preliminares, Prestamos, Acarreo, Terracerías, Agua Potable, Subrasante, Pruebas de laboratorio y Señalamientos.

Descripción de los Trabajos:

Se Ejecutaron Trabajos Preliminares de despalme y cortes de material "B" y "C", Prestamos de Material de banco, realización de señalamientos, despalme y Extracción, Acarreo de Material, Sobrecarreo y retiro de material de cortes, Formación de Terracerías, dentro de la red de agua potable se realizaron reparaciones y colocación de tubería nueva de 3" donde no existía y reparaciones donde se levantaron, así como tomas domiciliarias. en base subrasante se suministro material de banco para la formación y compactación a un espesor de 30 cms. la cual se le realizaron pruebas de compactación a la capa. por ultimo se colocaron señalamientos restrictivo de alto en los cruces de las calles ya construidas, en total se realizaron 1,995.00 m2. de calles. con un ancho de 7 mts. para un total de 13,965.00 m2

Información Contractual

No. de contrato:	OP-FCP-FISMDF17-LP-34/2017	Importe con IVA incluido:	\$ 3,550,358.28
Garantía de anticipo:	2113102	Importe:	\$ 1,065,107.49
Garantía de cumplimiento:	2113108	Importe:	\$ 355,035.83
Fianza de vicios ocultos:	2159864	Importe:	\$ 362,029.63

Fecha de inicio de contrato:	lunes, 31 de julio de 2017	Fecha de inicio real:	jueves, 10 de agosto de 2017
Fecha de terminación de contrato:	sábado, 28 de octubre de 2017	Fecha de terminación real:	lunes, 27 de noviembre de 2017

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF17-LP-34/2017	Fecha de Convenio:	viernes, 27 de octubre de 2017
---------------------------------	----------------------------------	--------------------	--------------------------------

Plazo de ejecución:	10 Días	Importe final contratado:	\$ 3,620,296.29
---------------------	---------	---------------------------	-----------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera.

Desglose de Pagos realizados

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ANTICIPO	\$ 1,065,107.49	-	\$ 1,065,107.49
ESTIMACION UNO	\$ 745,590.87	-	\$ 745,590.87
ESTIMACION DOS	\$ 786,705.52	-	\$ 786,705.52
ESTIMACION TRES	\$ 548,247.25	-	\$ 548,247.25
ESTIMACION CUATRO (FINIQUITO)		\$ 474,645.16	\$ 474,645.16
Sumas	\$ 3,145,651.12	\$ 474,645.16	\$ 3,620,296.29

ALCALDÍA DE
SEÑOR
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2016 - 2018
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



La empresa "Elbert Rene Vega Ayala" Y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción	
Entrega por la Contratista C. Tec. Javier Gonzalo Martínez Díaz Superintendente de la Empresa Constructora	Recepción por la Ejecutora Ing. José Gerardo Fonseca Peña Presidente de Obras Públicas
 Ing. Elbert Rene Vega Ayala Representante Legal de la Empresa constructora	 Ing. Jeronimo Cabrera Basto Director de Obras Publicas
Por el Comité de Obra Nombre, Cargo y Firma	Por el Órgano de Control Nombre, Cargo y Firma
Por la Autoridad de la Comunidad Nombre, Cargo y Firma	Por la Normativa Nombre, Cargo y Firma

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
 OPERADO FISCAL DE
 2017

ALCALDÍA DE SEÑOR
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
 2016 - 2018